

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO II

SAN JOSÉ, SABADO 2 DE MAYO DE 1903

NUMERO 455

## Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.  
PRECIO MODERADOS.

Extracciones sin dolor

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa  
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

## Disponible

### AVISO

La señorita Elvira Jiménez, cortadora-modista, que ha estado prestando sus servicios en casa de Iglesias y hermanos, ofrece sus servicios particularmente en esta clase de trabajos.—Para informarse, en la Barbería Bola Blanca.

## Santo Domingo de San Mateo.

Gran Hotel Franco Costarricense

—PROPIETARIOS: MOLINA Y OJACOMANI—

Tenemos el gusto de poner á la disposición del público este hotel, queda situado frente á la Iglesia, con todas las comodidades. Es lo más chic.

Se atiende á todo pasajero. Almuerzos y Comidas al gusto. Todo bueno y bien condimentado. Precios equitativos. Bestias para pasajeros y paseos. Con un telegrama basta.

Enero 22 de 1903.

## Tipografía de "El Derecho"



Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

El Administrador



LA

## ULTIMA MODA

Quien no ha visitado alguna vez la sastrería de don Tránsito Vargas, no habrá visto de seguro nada buena. En dicha sastrería se viste lo más selecto de nuestra sociedad; allí se hacen obras de todas clases desde la modesta chaqueta hasta el más encopetado frac, todo con puntualidad, esmero y con un magnífico material pues, cuenta con el personal más lujoso de San José en cuanto á operarios. Haced una visita y os convenceréis.

Se ha trasladado al frente de LA BICICLETA, cien varas al oeste de donde estaba.

## Disponible



### De venta

San José: La Mascota, Al Siglo Nuevo Almacén de abarrotes de Pagés Hermanos Sucesores; La Bastida y La Gran Vía.

Cartago, Heredia: Herrero Hermanos. Alajuela: Pulpería de Nieto.

Puntarenas: La Mascota. Y en las principales pulperías.

Conforme al análisis de los elementos químicos, agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, apesar de ser la nuestra más meritoria, véndese por mayor y al de talle en casi todos los establecimientos. San José provincias, y en la Fábrica calle 22, Sur.

# CICLON

Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1<sup>A</sup> 2<sup>A</sup> 3<sup>A</sup> de excelente calidad, arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1<sup>A</sup> 2<sup>A</sup> clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

JEFE DEL PARTIDO  
REPUBLICANO,  
LICENCIADO DON  
**MAXIMO FERNANDEZ**

"EL DERECHO"

Director y Redactor,

*Rogelio Fernández G.*

ADMINISTRADOR  
**Teodoro Alcázar**

Precios de suscripción  
Por 1 mes. . . . . \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
CASA NO. 378, APARTADO NO. 86.

**EL DERECHO**

Instalación del  
Congreso

(ADOPTADO)

En el día de ayer, fecha señalada por nuestra Carta Fundamental para proceder á la inauguración de las tareas legislativas, tuvo lugar la instalación del Congreso. Una vez cumplidos los requisitos previos al nombramiento del nuevo Directorio, se acordó dar principio á esta elección.

Como días y momentos antes, ya por la prensa, ya en la Secretaría del Congreso, se trabajaba por la candidatura del Licenciado don Ricardo Jiménez para ocupar la Presidencia de la Cámara, y éste, en nota especial, había expuesto á ese alto cuerpo sus dudas acerca de si habría perdido ó no su puesto en la Representación Nacional, por el hecho de haber aceptado un cargo del Ejecutivo, el de Fiscal Específico, en representación del Gobierno, en el conocido asunto del Dr. Cruz. El diputado don Víctor Fernández Güell, hizo moción porque se dilucidara esa duda, y no recayera luego un nombramiento en persona que conforme á los preceptos constitucionales no era hábil para integrar el Poder Legislativo.

Un largo debate suscitó la moción del diputado Fernández Güell, porque según el parecer de algunos diputados, no podía el Congreso tratar esa cuestión en aquél instante, pues, conforme al Reglamento interior no tenía la Cámara atribuciones bastantes para el caso.

Terminada la discusión de si era ó no momento oportuno para conocer de la duda expuesta por el señor Jiménez, resolvió el Congreso la cuestión en sentido

afirmativo, pasando luego á discutir el punto primordial.

La voz de la conveniencia política, de la simpatía personal, de la amistad íntimo, del parentesco colateral ó á fin, del reconocimiento de cualidades intelectuales, del localismo ciego, del discreto mandato gubernativo y la del aseguramiento de un porvenir halagüeño, se alzó en aquél augusto y regio recinto en defensa del Lic. Jiménez, más no la voz de la razón, del derecho y de la imparcialidad. Se echó en la bolsa del amigo el precepto constitucional.

El diputado Fernández Güell fue quien únicamente se atrevió poner las cosas en claro, dejando de lado toda simpatía, admiración y respecto por la persona, y acatando tan sólo los dictados de la Constitución.

Argumentaciones varias y sutiles se hicieron á la tesis sustentada por el señor Fernández Güell, ajena á todo personalismo odioso; pero, todas muy distantes de la verdad y de la buena lógica y algunas de ellas muy adecuadas para un Tribunal de Justicia, en donde el abogado, cuando no halla en las leyes patrias base sólida en qué hacer descansar su dicho, recrea á su auditorio haciéndole viajar por el continente europeo y las naciones Sud-americanas hojeando Códigos.

El caso es muy sencillo y no ofrece graves dudas. Nuestras leyes han dispuesto que, en los asuntos de los particulares con el Gobierno, sea el Promotor Fiscal quien representa á éste, dándole también al Ejecutivo facultades bastantes para que, cuando lo crea conveniente, delegue su representación en determinada persona, que denomina *Fiscal específico*, sin crear en ningún caso la *Procuraduría* que existe cuando el abogado interviene en asuntos de particulares entre sí. Pues bien, ya se sirva el cargo de *Fiscal específico* á sueldo fijo ó por *contrato bilateral*,—como decía el diputado de la palmeta,—se desempeña siempre el mismo cargo, por nombramiento del Ejecutivo, con instrucciones de él y en su representación.

Ahora se me arguirá: ¿y por qué si don Ricardo es Fiscal Específico, de nombramiento del Gobierno entre sus atribuciones, la Corte le declaró sin personería en el asunto con el Dr. Cruz?

Por esta razón: porque como don Ricardo decía en sus escritos que representaba al Gobierno como ésto y como lo otro y á última hora no se sabía en realidad qué papel desempeñaba, entró la confusión en el Tribunal, más aún cuando no acompañaba ningún documento legal que probara su dicho, y para los Jueces las pruebas son las que hablan y no las personas.

Pero, ahora bien, para nosotros

que no somos Jueces, y que hacemos honor á la firma que cubre los escritos del abogado del Gobierno en la demanda del Dr. Cruz, si es *Fiscal Específico*, de nombramiento del Gobierno, desde el momento en que él mismo lo asegura cuando dice más ó menos esto: *Actúo como Fiscal Específico*, por nombramiento del Poder Ejecutivo después de haber jurado y aceptado el cargo.

¿Se quiere mayor claridad?—Es, pues, el cargo de tal Fiscal, puesto del Ejecutivo ó no, cuando es él quien lo nombra y ante él se jura y acepta? Sí, pues don Ricardo, según su propia confesión, desempeñó un puesto del Poder Ejecutivo: *perdió su calidad de diputado*—aunque sus amigos sostengan lo contrario;—esa es la verdad.

La conducta del diputado Fernández Güell es, desde todo punto de vista, digna de encomio. Supo presentar con habilidad á la consideración de la Cámara, la discusión de que hemos hablado, y supo defender con más entereza de carácter aún la tesis de que el Lic. Jiménez había perdido su calidad de diputado.

Se enfrentó solo, sereno, con la convicción íntima de que lo amparaba la Constitución que ha jurado defender, ante todo el resto de los diputados que sostuvieron lo contrario. Para todos tuvo enérgicas y lógicas contestaciones, y si no los hizo manifestar de palabra y de hecho su conformidad con el principio que sostenía, al menos le cabe la satisfacción de que sus razones en contraron eco en las mudas conciencias de todos.

El partido republicano debe sentirse orgulloso por su feliz elección al llevar al recinto de la representación popular un diputado de la virilidad de Fernández Güell; y el país entero deberá reconocer, que si el Lic. don Ricardo Jiménez luce en el Congreso por su talento é ilustración, aquél resplandece por la franqueza y energía con que defiende sus convicciones.

Una vez terminado el debate á que hemos hecho referencia, favorablemente para el Lic. Jiménez, se procedió á la elección del Directorio, que quedó formado así:

*Presidente.*

Lic. Don Ricardo Jiménez  
(por unanimidad)

*Vice-Presidente.*

Don Federico Tinoco.

*1er. Secretario.*

Lic. Don Carlos Sáenz.

*2º Secretario.*

Don Pedro Zumbado.

*1er. Pro Secretario.*

Ing.º Don Luis Matamoros.

*2º Pro-Secretario.*

Don Félix Pacheco.

Acto continuo se nombró una comisión que recibiera al Lic. Jiménez; se instaló la Directiva y se declararon abiertas las sesiones de la presente legislatura.

Cumpliendo con los requisitos del caso se leyó el Mensaje del señor Presidente de la República, ante la bandera Nacional que se ostentaba dentro de aquel recinto.

Concluida la lectura de ese importante documento, terminó la primera sesión.

Seguiremos dando al público cuenta detallada de los actos de nuestros representantes, permitiéndonos criticar durante sus pasos, cuando á nuestro parecer los merezcan.

*Rogué.*

**Pedreas gramaticales**

(Continúa.)

"El Doctor Cruz pretende *cubrir*, bajo la bandera de extremas reivindicaciones católicas, un pie to personal."

Tal es la frase que trata, en vano, de defender el Licenciado Jiménez. Oigámosle: "El señor Marius implica que el verbo *cubrir* se construye siempre con la preposición *con*. Eso es inexacto, pues es verbo que admite régimen vario."

¡Ah, predique U. *la monseñaldumbre de corazón*, y luego... ponga en boca de su adversario lo que éste ni aun soñó decir!

La Real Academia, Zerolo y Gómez Toro nos evitan el trabajo de revolver libros:

"*Cubrir* [del lat. *cooperire*.] 2º—Llenar la superficie de una cosa, etc.:

"Hileras de insepultos cadáveres *la cubrían* desde los desfiladeros de los abruzos," etc. (Castelar).

3º—Llenar, hablando de besos y caricias.

"Apartando blandamente de su cara los rubios rizos que en desorden caían sobre ella, y *cubriéndola* de apasionados besos..." (Valera).

(Si, en vez de decir Valera: "*cubriéndola* de apasionados besos," hubiera dicho, olvidando el complemento, "*cubriéndola* bajo un árbol ó una bandera," piens el lector en la barbaridad que habría cometido, teniendo presente que *cubrir* significa á veces *secundar*.)

4º—Ocultar un cuerpo sólido y líquido, como polvo, arena, harina, agua, etc, la superficie de otro cuerpo que se introduce en él.

"Cuando le ví bajar del calesito, acercarse á la playa é internarse por ella hasta que el agua *le cubrió* las botas, corrió tras, él lleno de zozobra." [Galdós]

5º—Cobijar, prestando sombra ó abrigo, sin ocultar el objeto á la vista.

"Todavía cuando pasa Sobre su sepulcro alguna Nube de cándida gasa Que hace fiestas á la luna, Del mirto que "lo *cubre*" el viento", etc. [Bello.]

(Único ejemplo que hubiera

podido defender á don Ricardo, si él, en su fiebre de citar autoridades, no hubiera continuado *defendiendo* el punto, como se verá más adelante.)

7º—Fig. Ocultar ó disimular una cosa CON arte, aparentando ser otra.

8º—Poner el techo á una fábrica, ó techarla.

9º—Juntarse el macho con la hembra para fecundarla.

"Cuando cubren las ovejas en la orilla," etc. Nierembj [Cubrir bajo techado ó bajo una bandera... ¡qué horror!]

10º—Mil. Defender un puesto, impedir que sea atacado impunemente por el enemigo.

"Acometió algunos reductos que *cubrían* [es decir, que *defendían*] el cuartel de Renti." (C. Col.)

"Aunque sus armas triunfasen victoriosas, érales imposible poder *cubrir* y asegurar las provincias distantes."—Melc. —Cita tomada por don Ricardo de J. R. Cuervo sin decirlo, por supuesto.

14º *Quien te cubre, te descubre.*—ref. que explica que los mismos atavíos que tiene el que no los merece, son causa de que se averigüe su indigüdad.

15º—"Reniego del amigo que *cubre* con las alas y muerde con el pico."

("Y que cierta mañana las sorprendieron *CUBRIENDO* dos pichones con sus alitas," (M. E. AVBARÓ)

y no "bajo sus alitas," como quiere don Ricardo que se diga).

1º—Ocultar y *tapar* una cosa con otra, etc."

Se dice por el señor Jiménez: "El Dr. Cruz, á mi juicio, necesita defender su pleito (*cubrir*, por *defender*, es voz militar), é intenta *ocultar* (*defender* y *ocultar*, dos significados, en un sólo caso) el verdadero carácter de éste. Se empeña, pues, en *cubrir* su pleito [Ud. sí que se empeña en *cubrir* ó en *encubrir* su error], y cómo trata de conseguirlo! Ponéndolo bajo la bandera de extremas reivindicaciones católicas."

¡Ah, los malos remiendos...! Ahora don Ricardo, por presentarnos al Dr. Cruz ocultando "el carácter personal del pleito", nos le presenta "ocultando el pleito", lo cual es imposible. ¿Cómo, quien se lanza á un litigio, puede ocultar *su pleito*...? ¡¡¡Misterio!!! [palabreja y admiraciones muy en boga entre los poetas y autores mediocres].

"El Dr. Cruz pretende *cubrir* su pleito personal bajo la bandera de extremas reivindicaciones católicas." Piénsese en *cubrir* como *secundar*, y piénsese además, en que don Ricardo le da primero, al ya famoso verbo, el significado de *defender*, y luego, el de *ocultar*. ¡Descifre V. el acertijo!

No, don Ricardo, no; su pensamiento fué éste: "El Doctor Cruz pretende *cubrir* su pleito personal con la bandera" etc.

"Cubrir" es un verbo de mu-

**FARMACIA de EGDARDO BALMA, de PARIS**  
Farmacéutico.

Frente á la Tesorería de la Junta de Caridad.

avenida Central, E., calle 22, Sur.

chos significados: pero en el caso presente, es transitivo solamente, y Ud. quiere darle carácter de reflexivo, para que "el sujeto produzca la acción sobre sí mismo."

"Todo verbo transitivo pide, para su perfecto sentido, el objeto de su significación; pues en el ejemplo "los sabios desprecian las riquezas", si no se dijese más que "los sabios desprecian", quedaría el verbo incompleto, y no se llenaría hasta añadir el objeto del verbo despreciar." [Flores.—Gram. Española.—pag. 53].

Un poeta ramplón escribió en Venezuela:

"Otros disfrutaban, yo derramé llanto..."

Valbuena comentó:

"Otros disfrutaban... ¿Y qué ó de qué disfrutaban? Porque el emplear así el verbo disfrutar sin complemento, es cosa muy cursi."

Más adelante, el mismo poeta dijo:

Yo "lamento", y no tengo ni un amigo etc.,

"Yo lamento..." ¿Y qué lamenta Ud?... le preguntó el crítico español.

¡Fue, pues, lector amigo, por demás, decirle al señor Jiménez: "el Doctor Cruz pretende cubrir bajo la bandera" etc.,... ¿con qué cubre su pleito el Doctor Cruz, bajo la bandera? No.

El mismo don Ricardo confiesa, más adelante que es, en el caso presente, imperiosa la necesidad de poner el con. Oigámosle:

"Es evidente que esas imágenes iban cubiertas DEBAJO y CON aquellos lienzos" Cubiertas, es decir, tapadas...

Dice Cervantes [cita de don Ricardo ó de... Cuervo]:

"Señor, debajo de estos lienzos están [debajo, y no cubiertas bajo] unas imágenes de relieve y entalladura que han de servir en un retablo: llevámoslas cubiertas [es decir, tapadas] porque no se desfloren."

¡Caíste al fin, ducho y habilitado polemista!

De lo anterior [de la frase del señor Jiménez y del ejemplo de Cervantes] se deduce que don Ricardo trató de emplear el verbo cubrir como tapar, y no como defender, etc. Cámbiese, pues, cubrir por tapar y véase lo que hay... debajo: "El Doctor Cruz pretende tapar, bajo la bandera de extremas reivindicaciones católicas, su pleito personal".

¿CON QUÉ TAPA SU PLEITO EL DR. CRUZ BAJO LA BANDERA, SEÑOR JIMÉNEZ!

(Continuará)

MARIUS.

¿Quieres remasar tus muebles? En los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531, te los dejará como nuevas, y muy baratas.

### Francisco Romero E. HA MUERTO

El luchador infatigable de nuestras huestes republicanas en el rico y próspero cantón de Puriscal, ha dejado de existir.

A esta esforzado adalid del republicanismo neto, á su hermano don Juan Bautista, al virtuoso

sacerdote señor Badilla, y á los apreciables caballeros y correligionarios nuestros, don Macedonio y don Enrique Esquivel, se debe, en primer término, el lujoso triunfo de nuestra papeleta, en la lucha recién pasada, en aquel importante cantón.

Fué el señor Romero Escobar firme en sus ideas y tenaz en su propagandas, y sírvale de abono á su grato recuerdo, que fué él quien supo, con más provecho, hacer fructificar la rica simiente de nuestras doctrinas políticas con sus afanosos y hábiles trabajos.

Este diario, cuya voz repercute por todos los ámbitos de la República, irá á decir á nuestros compañeros: un soldado importante de las filas avanzadas de nuestro ejército de operaciones, ha caído para no levantarse más; conservemos como recuerdos imprecaderos sus grandes ejemplos de patriotismo.

Reciba su apreciable familia, y particularmente nuestro buen copartidario don Juan Bautista Romero, las demostraciones más sinceras de nuestra profunda pena.

La Directiva Central del Partido Republicano en ésta, hace suyos nuestros sentimientos, y los expresa igualmente, por nuestro medio.

### SECCION NOTICIOSA

Decíase por ahí ha días que el Dr. don Miguel W. Angulo, con motivo de su nombramiento de diputado por el Cauca al Congreso Colombiano, partirá para su Patria. Verdad es que el Dr. Angulo recibió noticia de que su nombre estaba en una de las listas, en la que más probabilidades tenía de triunfar; pero no ha recibido noticia de nombramiento alguno, ni ha pensado partir para Colombia.

Nosotros que estamos bien informados, nos complacemos en hacer saber al público la verdad.

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras, n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

Fausto. La Compañía de Opera pondrá en escena esta noche la famosa pieza de Gounod en 5 actos. Fausto.

Debutará el barítono señor Pablo Galazzi quien ejecutará el papel de Valentín; de Fausto hará el conocido artista señor Colombini.

Grata velada se nos espera con sólo saber que el señor Colombini nos deleitará con su voz.

¿TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531, que te masden un oficial para desarmar de estropearlos.

Injusta é ilegal nos parece la orden dada ayer para que se cerraran los establecimientos á las cuatro.

Los comerciantes están reventando con semejante medida y más aun al convertirla en juguete. Se nos asegura que se dió la orden de cerrar y más tarde la de abrir con lo que se interrumpió el libre comercio. Ya hemos dicho que esas medidas violentas dan malos resultados. ¿Hasta cuándo dejaremos de ser niños?

¿TU escritorio tiene una gabela travada? Acudid á los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á la casa y te lo dejará en perfecto estado.

### — PERMANENTE —

Tanto á los Agentes como suscriptores que tengan cuentas pendientes con esta empresa, les suplicamos se sirvan pasar á cubrir las antes del 8 de mayo próximo y de no hacerlo, nos veremos en el caso de pasar por la pena de publicar sus nombres en el periódico.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

### Próximo enlace

La señora doña María v. de Alfaro nos ha distinguido participándonos el cercano enlace de su hija Carolina con el señor Tobías Retana, é invitándonos para ese acto.

Agradecemos la atenta tarjeta, y vayan para la futura pareja nuestros fervientes deseos de que eterna felicidad arrulle su nuevo hogar.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa n.º 531

### Feria

Gran éxito ha tenido la magnífica fiesta encabezada por la honorable señora doña Ada de Fernández.

Concurridísima y harto benéfica ha sido la feria, pues la abonan el noble fin que tienen en mira sus directores, y la agradabilísima y simpática reunión de señoritas que obligan á los caballeros á pasarse todo el día en aquel lugar, contribuyendo con sus recursos pecuniarios.

### RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán

DESPACHA

en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

### CONTRA LAS FIEBRES EPIDÉMICAS

No hay como las medidas higiénicas, y una de las principales es la fumigación con antorchas de azufre, de las que prepara Parke Davis, de New York, y que las hay en el establecimiento de Manuel J. Grillo, al Norte del Mercado de San José, C. R., y en Puntarenas, en la Farmacia Universal.

### Ricardo Coto F.,

PASANTE DE ABOGADO Y AGRIMENSOR

Oficina: la del Liedo. Aníbal Santos.

### Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Cura la tisis incipiente, la bronquitis, la tos, la ronquera y los catarros.

Se devuelve el dinero si no da resultado.

No se debe usar otro pectoral que el TABONUCO, reconocido como el mejor que se conoce. Depósito: LA VIOLETA

Depósito en Cartago: GUER HERMANOS.

## La fuerza de los débiles.

La fuerza de los débiles está en el estómago. No hablan precisamente de la fuerza física representada por músculos, sino de la fuerza vital, ó sea la resistencia contra los ataques de cualquier enfermedad. Falta absoluta de digestión es muerte segura. Falta parcial de digestión es debilidad y exposición á toda clase de peligros.

Todos los médicos saben que lo que necesita un estómago débil es descanso, ayuda, algo que haga sus veces, algo que le economice trabajo, algo que lo cure sin gastarlo, algo que evite y cure la indigestión, las agruras, los gases, la ocupación, las náuseas; algo, en fin, que se prepare precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos, como las

## Pastillas

## del Dr. Richards.

No venimos á imponer nuevas doctrinas, ni á crear nuevos sistemas. Apelamos al buen sentido de todos. ¿Es acaso lógico que las enfermedades del estómago puedan curarse con hierro—no importa en qué forma se presente—ó con purgantes, sean en líquidos ó píldoras? El hierro no deja de ser hierro porque se ponga en forma bonita y se anuncie á los cuatro vientos. Al fin y al cabo es un metal muy útil para fabricar arados y clavos, pero no siempre útil para los enfermos y jamás utilizable lógicamente en las enfermedades del estómago é intestinos.

En cuanto á los purgantes, puede decirse que son un mal necesario. A veces conviene tomar un laxante suave, pero tomar purgantes constantemente es acabar con el estómago.

Las Pastillas del Dr. Richards no contienen ingredientes purgantes ni minerales. Son digestivas y antisépticas.

Las Pastillas del Dr. Richards son quizás el único remedio anunciado al público que merece ambos calificativos: digestivo y anti séptico.

Se venden en todas las farmacias buenas; las recetan los mejores médicos y las han usado con éxito millares de pacientes.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tímidamente serviente."

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

# Breva

— AMERICANA —  
Marca registrada según decreto publicado en La Gaceta Oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobado como la mejor.—T. ASSMANN & Co.

# Keystone

## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada **EMULSION DE SCOTT**, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

**SCOTT & BOWNE,**  
Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

9A

**DISPONIBLE**

Tip. de "El Derecho"

## UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

**Dr. J. H. HAYDOCK**

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas sustancias para una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, vena que entra en el torrente circulatorio. La nueva sustancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Doctor Murchison dice: "La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos:

- 1°—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2°—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3°—Cardialgia.
- 4°—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5°—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6°—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7°—Dolor de cabeza frontal.
- 8°—Espíritu abatido gran melancolía, con pereza y disposición de dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obra diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

**Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado**

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

¡UNA PÍLDORA ES UNA DOSIS! ¡UNA PÍLDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosas, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se pueden garantizar que curan con certeza.

Las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Por obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de Jno. Haydock y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & Co., Únicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins,—Agentes,—New York.

**Desde el 1° de noviembre.**

Trasladá

mi despacho frente á la casa de don Federico Tinoco.

**Ricardo Kribeel**  
DENTISTA ALEMÁN

**José Florentino Quesada**

**Comerciante ambulante**

Ofrece en las Plazas de San José, Cartago y Heredia: géneros de primera, ropa hecha de todas clases, dulce á cinco centavos libra.

Nadie da más barato, nadie, vende mejores artículos, no puede haber competencia!

En San José, viernes y sábado

En Cartago, jueves y domingo

En Heredia, miércoles

se le encuentra en los mercados.

# Espacio disponible

**Víctor Trejos y Jorge Herrera**

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Supera á toda otra preparación para la cura de resfriados, toses, bronquitis y todos los demás desarreglos de la garganta y de los pulmones.

Durante muy cerca de medio siglo ha sido este el remedio más popular y eficaz para las afecciones de la laringe y del pecho,—

**Ronquera,  
Pérdida de la Voz,  
Bronquitis,  
Asma y Consunción.**

Unas cuantas dosis son usualmente suficientes para producir alivio y abrir el camino á una cura permanente.

D. Benito Torá y Ferrer, Catedrático de la Universidad de Granada, España. Certificado: "Haber examinado oficialmente y medicamente el Pectoral de Cereza, preparado por el Dr. Ayer y Co. Sus efectos son seguros en todos aquellos casos, cuya indicación sea acertada, y es un medicamento que no conoce rival para la curación de la Tosa, Bronquitis aguda y crónica, Catarros, mucosas y secos, agudos y crónicos, infantes pulmonares y en una palabra, para cuantas enfermedades radican en el aparato laringeo y pulmonar."

Dr. Torá.

Preparado por el  
Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.



**Curan la Dispepsia,  
Estreñimiento,  
Jaqueca y Desarreglos  
del Estómago,  
Hígado y Vientre.**

**Son puramente vegetales,  
Son azucaradas,  
Son purgantes.**

"Con las Píldoras del Dr. Ayer, he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS,  
Catedrático de Medicina,  
Granada, España.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

## ¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal culebra de pelo.

El simpático Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

Esta casa ha hecho una rebaja del cincuenta por ciento en todas las mercaderías.